



## PRIMER CONCURSO DE FOTOGRAFÍA PATIMONIAL DE LINARES

El Día del Patrimonio Cultural es una actividad instaurada en Chile en 1999 y su finalidad es permitir al público en general conocer y disfrutar del patrimonio cultural, histórico y arquitectónico nacional. Este año, por primera vez, la Municipalidad de Linares realizará un concurso fotográfico en orden a visibilizar, reconocer y valorar los más diversos aspectos de nuestro patrimonio local. Las presentes bases corresponden a la convocatoria pública que realiza el Municipio, para el llamado a postular al primer Concurso de Fotografía Patrimonial, según las disposiciones que a continuación se enuncian, las que para consulta se encontrarán disponibles en el sitio web <http://www.corporacionlinares.cl>.

### BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA PATRIMONIAL

#### 1. Generalidades

- 1.1 Podrán participar todas las personas a partir de los 15 años en adelante.
- 1.2 La temática de las fotografías deben aludir a lo que cada autor defina como *Patrimonio Cultural Local*. Quienes participen podrán tomar en consideración sus experiencias cotidianas, costumbres, barrios y temáticas que le interesen, como construcciones arquitectónicas, lugares naturales, oficios y prácticas de nuestra comuna.

#### 2. Sobre el Concurso

- 2.1 Las fotografías deben registrarse en formato digital, a través de: celular, cámara compacta o reflex.
- 2.2 Cada autor podrá postular un máximo de dos (2) fotografías y las obras deben ser originales, es decir, no haber participado de otros concursos fotográficos.
- 2.3 Las fotografías deberán incluir nombre de la obra, un texto explicativo de no más de 300 caracteres (espacios incluidos), nombre completo del autor(a) y datos de contacto (teléfono y correo electrónico). Señalando en el asunto del correo "**Primer Concurso de Fotografía Patrimonial de Linares**". El envío podrá efectuarse por plataforma web con las siguientes opciones:
  - Correo electrónico a [felipesaldano@corporacionlinares.cl](mailto:felipesaldano@corporacionlinares.cl) con copia a [feguso@gmail.com](mailto:feguso@gmail.com)
  - Wettransfer al correo electrónico [feguso@gmail.com](mailto:feguso@gmail.com) ([www.wetransfer.com](http://www.wetransfer.com)).



2.4 El periodo de recepción de las obras comienza a partir del día 02 de mayo y culmina impostergablemente el día 15 del mismo mes a las 17:00 hrs.- Toda postulación realizada después de la fecha y hora de cierre, será declarada inadmisibile.

2.5 El solo hecho de postular al presente concurso acredita que: todo aquel concursante, sea o no poseedor de un reconocimiento, autoriza a la organización a utilizar su fotografía en futuras actividades, sin fines de lucro, que esta estime conveniente; desestimando cualquier tipo de pago para dicha acción.

### **3. Sobre selección de ganadores**

3.1 El día 16 de mayo las fotografías concursantes serán subidas a la plataforma facebook, específicamente al fan page *Corporación Municipal Linares*, momento a partir del cual podrán ser votadas por cualquier usuario de la red social. Desde ese momento y hasta las 17:00 del viernes 26 de mayo se extenderá el plazo para que cada obra reciba la votación de usuarios, quienes podrán mostrar su preferencia dando un Like (me gusta) a una o más fotografías.

3.2 Los ganadores se determinarán según la cantidad de preferencias (Me gusta) acumulados durante la fase de votación. Se escogerán 3 ganadores (primer, segundo y tercer lugar), los cuales, se harán acreedores de diferentes reconocimientos.

3.3 La premiación de los tres primeros lugares se realizará el martes 30 de mayo, en una ceremonia que será realizada en el lobby del Teatro Municipal de Linares a las 18:00 horas.

3.4 Las fotografías ganadoras se exhibirán públicamente a través de la página web de la Corporación Municipal de Linares y su cuenta en red social, facebook.